

Anuncio de 15 Mayo de 2024 de formalización de contrato.

Expediente: ISFOC/I+D/02/2024

Extracto: LICITACIÓN PARA LA CLIMATIZACIÓN Y RENOVACIÓN AIRE EN LA SALA DE LA LAMINADORA.

- **Fecha de publicación de la licitación en el perfil del contratante:** 29 de Abril
- **Objeto del contrato:** Licitación para la compra de 220 módulos fotovoltaicos de 255 Wp, o en su defecto, 112 unidades de módulos fotovoltaicos de potencia 510Wp o 505Wp
- **Fecha de adjudicación definitiva:** 13 de Mayo de 2024
- **Entidad adjudicataria:** BAYWARE
- **Fecha de formalización del contrato:** 15 de Mayo de 2024
- **Valor estimado del Contrato:** 8.250 € (IVA excluido)
- **Presupuesto de licitación:** 8.250 € (IVA excluido)
- **Importe de adjudicación:** 7.571,60 € (IVA excluido)
- **Ventajas de la oferta adjudicataria:** Oferta económicamente más ventajosa.

Se debe señalar que el 05 de Junio de 2024, se recibe comunicación de renuncia por parte la compañía adjudicada "INFRYSOL" donde se detalla los motivos de renuncia:

- INFRYSOL no ha tenido en cuenta que el sistema de renovación de aire debe estar compuesto por conductos de impulsión y retorno de aire que se distribuyen a lo largo de la sala, de acuerdo a lo indicado en el documento de especificaciones técnicas (DET), página 2, punto 4, apartado 1 y 2.
- INFRYSOL indica que instalar el sistema de conductos descrito en el DET no había sido contemplado por ellos a la hora de confeccionar el presupuesto, por lo que indica que habría que incurrir en un sobre coste para su instalación, el cual aumentaría el importe máximo de licitación y sobrepasaría el resto de ofertas presentadas en su día.
- Ante estos hechos ISFOC indica a INFRYSOL que deben de ajustarse a lo estipulado en el DET, por lo que INFRYSOL indica que no puede asumir el coste y por ello tiene intención de renunciar a la licitación.

En base a lo anterior, el Órgano de Contratación constituido y siguiendo instrucciones adoptadas respecto a este procedimiento por el Consejo de Administración de la entidad y los poderes otorgados, adoptó:

- Adjudicar el contrato consistente en la instalación de un sistema de climatización y renovación de aire para la sala laminadora de módulos fotovoltaicos a la empresa RINCONCLIMA por un importe total de 9.971,61 Euros (IVA incluido).**
- El plazo para la ejecución de la obra será de 30 días, a contar desde la emisión del presente acta.**

RINCONCLIMA acepta la adjudicación con fecha 07 Junio de 2024